

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



26 de noviembre de 2012

IX Legislatura

Núm. 112

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*) 5
- 9-12/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*) 6

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 9-12/PNLC-000196, Proposición no de Ley relativa a instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA al sector turístico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 6
- 9-12/PNLC-000197, Proposición no de Ley relativa a firma de nuevo Protocolo entre el Ministerio de Fomento, las Entidades Locales de la Costa del Sol y la Junta de Andalucía para establecer el ámbito de colaboración en materia de mantenimiento y limpieza de las zonas de baño con carácter marítimo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 9-12/PNLC-000198, Proposición no de Ley relativa a profesorado interino (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8

– 9-12/PNLC-000199, Proposición no de Ley relativa a prestación del servicio de balizamiento y limpiezas de playas en la Costa del Sol Axarquía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 9-12/PNLC-000200, Proposición no de Ley relativa a eficiencia de entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	10
– 9-12/PNLC-000201, Proposición no de Ley relativa a acuerdos y medidas para lograr la subsistencia del sector audiovisual andaluz (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	11
– 9-12/PNLC-000202, Proposición no de Ley relativa a plan de pago de los IBI pendientes con municipios de la provincia de Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 9-12/PNLC-000203, Proposición no de Ley relativa a nuevo instituto de Secundaria en Los Bermejales, Sevilla (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	12
– 9-12/PNLC-000204, Proposición no de Ley relativa a impulso al sector turístico de la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	13
– 9-12/PNLC-000205, Proposición no de Ley relativa a la urgente necesidad de acometer la construcción de un nuevo depósito para el abastecimiento de agua potable en Puente Genil, Córdoba (<i>Inadmisión a trámite</i>)	14
– 9-12/PNLC-000206, Proposición no de Ley relativa a deterioro del colegio público Colón, Córdoba (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	14
– 9-12/PNLC-000207, Proposición no de Ley relativa a Declaración de La Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	15
– 9-12/PNLC-000208, Proposición no de Ley relativa a mejora de la señal de TDT en Algar (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 9-12/PNLC-000209, Proposición no de Ley relativa a construcción del Palacio de Justicia de San Roque (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	16
– 9-12/PNLC-000210, Proposición no de Ley relativa a financiación de los servicios de bomberos de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	17

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

– 9-12/POP-000230, 9-12/POP-000233, 9-12/POP-000236, 9-12/POP-000237, 9-12/POP-000243, 9-12/POP-000247, 9-12/POP-000249, 9-12/POP-000252, 9-12/POP-000257, 9-12/POP-000259 y 9-12/POP-000260, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno (<i>Decaidas</i>)	18
– 9-12/POP-000261, Pregunta relativa a medidas para poner freno a los desahucios (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 9-12/POP-000262, Pregunta relativa a autorización a complejo minero en Huelva (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19
– 9-12/POP-000263, Pregunta relativa a trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	19

- 9-12/POP-000264, Pregunta relativa a traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/POP-000265, Pregunta relativa a impagos a escuelas infantiles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 9-12/POP-000266, Pregunta relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de subvenciones en las ayudas de fomento del empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 9-12/POC-000519, Pregunta relativa a nombramiento del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas y funcionamiento de la Delegación en Bruselas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 9-12/POC-000540, Pregunta relativa a participación en la World Travel Market (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/POC-000541, Pregunta relativa a Educación a distancia para inmigrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/POC-000542, Pregunta relativa a marca de excelencia para las empresas en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-12/POC-000543, Pregunta relativa a red europea Key Connect (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-12/POC-000544, Pregunta relativa a proyecto Daphne III (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-12/POC-000545, Pregunta relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-12/POC-000546, Pregunta relativa a evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-12/POC-000547, Pregunta relativa a medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 9-12/POC-000548, Pregunta relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-12/POC-000549, Pregunta relativa a Beca 6000 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 9-12/POC-000550, Pregunta relativa a Plan OLA en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-12/POC-000551, Pregunta relativa a elecciones a consejos escolares (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-12/POC-000552, Pregunta relativa a intercambios en el extranjero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-12/POC-000553, Pregunta relativa a previsión de becas para 2013 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-12/POC-000554, Pregunta relativa a plan integral contra el absentismo escolar en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-12/POC-000555, Pregunta relativa a comedores escolares en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 9-12/POC-000556, Pregunta relativa a Convenio de Colaboración firmado, para el año 2012, entre la Diputación Provincial de Granada y la Consejería de Educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

– 9-12/POC-000557, Pregunta relativa a mantenimiento de colegios públicos de carácter rural en la provincia de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	28
– 9-12/POC-000558, Pregunta relativa a convenio suscrito entre la Consejería de Educación y el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 9-12/POC-000559, Pregunta relativa a promoción del jamón ibérico (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	29
– 9-12/POC-000560, Pregunta relativa a incumplimiento del Gobierno de España con el Estatuto de Autonomía de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 9-12/POC-000561, Pregunta relativa a retroceso en el Índice Global de Igualdad de Género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 9-12/POC-000562, Pregunta relativa a acciones contra la violencia de género (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	30
– 9-12/POC-000563, Pregunta relativa a reestructuración del sector público empresarial (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 9-12/POC-000564, Pregunta relativa a reducción de personal en la Administración andaluza (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	31
– 9-12/POC-000565, Pregunta relativa a impagos de la Junta de Andalucía al IES Sierra Mágina, de Mancha Real (Jaén) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32
– 9-12/POC-000566, Pregunta relativa a ampliación del límite de deuda para Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	32

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000051, Proposición no de Ley relativa a Plan Concentra para el impulso a la concentración en el sector productivo y empresarial agroalimentario andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara formula la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición

Punto 2, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a recoger las propuestas de las organizaciones agrarias representadas en el comité asesor agrario; en el sentido de modificar el anteproyecto de ley para la mejora de la cadena agroalimentaria para que cumpla el objetivo de corregir los fuertes desequilibrios que existen entre agricultores y las grandes cadenas de distribución; principal problema de la comercialización actual. Así como contemplar apoyos al desarrollo de circuitos cortos de comercialización de productos agroalimentarios, que pueden proporcionar una mayor participación de los productores en el valor añadido de los productos.”

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de modificación

Preámbulo de la parte propositiva

Se propone modificar el preámbulo de la parte propositiva, habiendo sido enumerado como I, quedando como sigue:

“I. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a dar continuidad al Plan Estratégico de la Agroindustria Andaluza Horizonte 2013, de manera que, en función de la disponibilidad presupuestaria, las posibilidades del marco normativo y la nueva PAC 2014/2020, se consolide la amplia trayectoria de apoyo al sector agroindustrial andaluz llevada a cabo en los últimos años, impulsando el desarrollo de medidas dirigidas a fomentar los procesos de integración, asociación y fusión empresarial, tales como:

1.- .../...”

Enmienda núm. 3, de modificación

Apartado 3

Se propone modificar el apartado 3, quedando como sigue:

“3. Apoyo técnico durante los cinco primeros años, soportando hasta el 75% de los costes laborales de, alguno de, los siguientes puestos de trabajo cualificados en función del tipo de asociación corporativa: Director-Gerente, Asesor Fiscal y Financiero y Técnico en Comercialización.”

Enmienda núm. 4, de modificación

Apartado 5

Se propone modificar el apartado 5, quedando como sigue:

“5. Articulación de un apoyo preferente de aportación económica para modernización de instalaciones y adquisición de maquinaria, en especial para la producción de alimentos de IV y V gama.”

Enmienda núm. 5, de modificación

Apartado 9

Se propone modificar el apartado 9, quedando como sigue:

“9. Desarrollo y aplicación de las medidas de adquisición de suelos para ampliación y/o mejora de instalaciones, dentro de los límites que establece el marco comunitario.”

Enmienda núm. 6, de modificación

Apartado 10

Se propone modificar el apartado 10, quedando como sigue:

“10. *Priorizar* en las campañas de publicidad el consumo de los productos elaborados bajo esta nueva modalidad asociativa.”

Enmienda núm. 7, de modificación
Apartado 11

Se propone modificar el apartado 11, quedando como sigue:

“11. *Priorizar* estos productos en la promoción en ferias, exposiciones y encuentros nacionales e internacionales.”

Enmienda núm. 8, de adición
Apartado II, nuevo

Se propone añadir un nuevo apartado II con la siguiente redacción:

“II. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, a que a su vez inste al Gobierno de España para que en el Anteproyecto de Ley de fomento de la integración de cooperativas y de otras entidades asociativas de carácter agroalimentario, impulsado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y actualmente en proceso de tramitación, se incluyan medidas específicas que contribuyan a favorecer los procesos supraautonómicos de integración, cooperación y fusión.”

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.
El Portavoz Adjunto del G.P. Socialista,
José Muñoz Sánchez.

9-12/PNLP-000053, Proposición no de Ley relativa a Plan Especial de Empleo para Andalucía

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición
Punto 2, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“2.El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Ministerio de Empleo y Seguridad

Social la prórroga de promotores de empleo, recogida en la “Orden ESS/2018/2012, de 20 de septiembre, por la que se distribuyen territorialmente subvenciones para su gestión por Comunidades Autónomas con competencias de ejecución de la legislación laboral estatutariamente asumidas, con la finalidad de financiar el coste imputable al ejercicio económico de 2012 de la medida consistente en la contratación de 1.500 promotores de empleo para el reforzamiento de los Servicios Públicos de Empleo.”

Enmienda núm. 2, de adición
Punto 3, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a redistribuir, en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía, las partidas presupuestarias en materia de políticas activas de empleo entre los distintos colectivos que operan de una u otra manera en la orientación, intermediación, asesoramiento, actualización u ofertas de empleo, con el fin de garantizar, en igualdad, el derecho al trabajo.”

Enmienda núm. 3, de adición
Punto 4, nuevo

Añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la continuidad de asesores y promotores de Empleo, personal laboral técnico de la Junta de Andalucía, que suponen la puerta de acceso a las políticas activas de empleo de la misma, responsables del desarrollo de programas de inserción, orientación e intermediación laboral.”

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Castro Román.

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

9-12/PNLC-000196, Proposición no de Ley relativa a instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA al sector turístico

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a instar al Gobierno de España a retirar la subida del IVA al sector turístico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es una actividad que sustenta gran parte de nuestra economía, de hecho en Andalucía representa directamente el 12% del PIB. Por lo que cualquier alteración en las políticas institucionales aplicadas hacia dicho sector tendrá siempre un notable impacto en la que es una de nuestras principales fuentes de ingresos.

El Partido Popular incluyó en su programa para las pasadas elecciones generales, como propuesta estrella en materia de turismo, lo que se denominó como IVA súper-reducido; esto es, la bajada del IVA a la mitad para las empresas del sector, pasando del actual 8% a un 4%. Sin embargo, no solo no se ha reducido, sino que hemos conocido la decisión del Gobierno de incrementar dicho IVA del 8 al 10 por ciento, es decir un 25%.

Diferentes asociaciones del sector turístico ya han afirmado que la subida del IVA es una muy mala noticia para el sector, y que se trata de una medida nociva, negativa e ineficaz. Así, todos los agentes sociales presentes en la Mesa de Turismo han mostrado su rechazo a esta medida, ya que hará que Andalucía "pierda competitividad".

Ponemos como ejemplo los datos arrojados por la Alianza para la Excelencia Turística (Exceltur), que calcula que el PIB turístico podría contraerse hasta un 1,5% en 2012. Unas cifras nada halagüeñas teniendo en cuenta que supondrían una caída muy similar a la prevista por el Gobierno para la economía en su conjunto, que se sitúa en el 1,7%. Esto provocaría, según las mismas fuentes, que no se creen nuevos puestos de trabajo durante este periodo vacacional, y evitará generar empleo en todo lo que queda de año, sobre todo teniendo en cuenta que el turismo, y especialmente en este momento de crisis, es "la locomotora de la economía andaluza". Además, destacan que junto a esta subida del IVA, el aumento de las tasas aeroportuarias ha provocado que el turismo esté "al límite de resistencia, si no lo ha traspasado ya".

La propia Exceltur afirma, además, que esta subida generará un descenso de la entrada de divisas por parte del turismo extranjero en España, que podría situarse en torno a los 674 millones de euros, con lo que el sector dejaría de contribuir en 2 puntos a la cobertura del déficit corriente de la balanza de pagos española.

Y todos estos datos se agravan si tenemos en cuenta el comportamiento actual del flujo turístico donde las medidas asfixiantes en recortes del Gobierno central

han producido una importante desaceleración de la demanda nacional unida a la pérdida del impulso de la demanda extranjera.

En líneas generales, la subida del IVA afecta a un sector que genera en Andalucía el 12% del PIB y 7.500 millones al año. Muchos empresarios ya han manifestado que asumirán la carga fiscal para no tener que subir los precios, pero, sin embargo, se verán abocados a tener que despedir a empleados. Así lo entiende el sector que, en voz del presidente de la Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol, ha asegurado que con esta medida "hemos perdido la oportunidad de reactivar el sector y que siga siendo el motor".

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Que se dirija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España a retirar el incremento del IVA al sector del turismo, debido a que esta medida perjudicará seriamente al sector, que ahora mismo es el único que está generando riqueza y empleo.

2. Que se dirija al Ministerio de Industria, Energía y Turismo del Gobierno de España a aplicar la reducción del IVA hasta el 4 por ciento para las actividades económicas enmarcadas en el sector turístico, fomentando así la activación de la economía y la creación de empleo, que es nuestra principal industria.

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000197, Proposición no de Ley relativa a firma de nuevo Protocolo entre el Ministerio de Fomento, las Entidades Locales de la Costa del Sol y la Junta de Andalucía para establecer el ámbito de colaboración en materia de mantenimiento y limpieza de las zonas de baño con carácter marítimo

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a firma de nuevo Protocolo entre el Ministerio de Fomento, las Entidades Locales de la Costa del Sol y la Junta de Andalucía para establecer el ámbito de colaboración en materia de mantenimiento y limpieza de las zonas de baño con carácter marítimo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía viene subvencionando, desde inicios de la década anterior, a los entes municipales acogidos de manera voluntaria a las diferentes líneas de incentivos otorgadas para la puesta en marcha de mecanismos de limpieza del agua marítima del litoral malagueño. La tramitación de todas ellas se ha llevado a cabo a través de su Consejería de Turismo. A pesar de no formar parte de sus competencias, se ha seguido un criterio de apuesta por la calidad turística, aportando recursos económicos para el cumplimiento de las competencias exclusivas de los ayuntamientos costeros en materia de mantenimiento de playas y lugares públicos de baño en las debidas condiciones de limpieza, higiene y salubridad, sumándose a la labor que desarrolla la Consejería de Salud en sus competencias de calidad de las aguas litorales y zonas de baño, llevando un continuo control higiénico-sanitario de las zonas de las aguas costeras y zonas de baño.

Esta colaboración se ha plasmado, a lo largo de este tiempo, en la firma de diferentes convenios suscritos entre los municipios o entes supramunicipales y la propia Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, sin que en ninguno de ellos haya participado la entidad competente en materia de contaminación marina, que es la Dirección General de Marina Mercante, perteneciente al Ministerio de Fomento; órgano competente para la ordenación general de la navegación marítima y de la flota civil española, ya que entre sus funciones están la ejecución y control de la normativa de protección marítima, la seguridad y el salvamento de la vida humana en el mar, la limpieza de las aguas marítimas y la lucha contra la contaminación del medio marino.

Los actuales recortes por parte del Gobierno de la Nación de las partidas destinadas a Turismo en los Presupuestos Generales del Estado para 2012 ponen en peligro la existencia de iniciativas como la descrita. Se ha reducido en dicho concepto un 30,6% respecto al presupuesto anterior, recortando 186 millones de euros, con el consecuente especial perjuicio a Andalucía en comparación al resto de Comunidades, ya que se trata de la principal industria de los andaluces y la base económica malagueña, de la que depende el 13% del PIB andaluz. Todo ello, unido a los recortes prac-

ticados en las transferencias del Estado de la Nación a nuestra Comunidad, está imposibilitando la práctica de pago de líneas de subvención e incentivos como el que sustenta los convenios suscritos para la limpieza de residuos en las aguas del litoral malagueño, por lo que los últimos perjudicados terminan siendo los ciudadanos y ciudadanas de la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Occidental, la Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Axarquía y la ciudad de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que:

Se dirija al Ministerio de Fomento del Gobierno de España para la firma de un nuevo Protocolo General de Intenciones, por un período no inferior a tres años, entre el Ministerio de Fomento, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, el Ayuntamiento de Málaga y la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía para establecer el ámbito de colaboración en materia de mantenimiento y limpieza de las zonas de baño de carácter marítimo en proporción a las competencias y responsabilidad de cada una de las entidades participantes.

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000198, Proposición no de Ley relativa a profesorado interino

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación, relativa a profesorado interino.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sistema educativo andaluz es el de mayor dimensión del territorio nacional. El peso de la enseñanza pública en Andalucía es uno de los más elevados de toda España, presentando una proporción 80-20 –80% de enseñanza pública, 20% de enseñanza concertada–; proporción que se ha mantenido inalterable durante los últimos treinta años.

Debido a esta apuesta por la escuela pública de los distintos gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía, esta ha llegado a alcanzar un volumen considerable, por lo que ha sido imprescindible contar con un importante número de profesorado interino.

A lo largo de todos estos años, el Gobierno andaluz ha demostrado un gran interés por este colectivo y se ha implicado de manera activa para garantizar su estabilidad laboral, siempre con pleno respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad que rigen el acceso a la Función Pública. Muchos han sido los acuerdos suscritos entre la Consejería de Educación y las organizaciones sindicales. Entre ellos destacamos los siguientes:

a) Acuerdo de 23 de febrero de 2000, sobre determinadas medidas en relación con el profesorado interino.

b) Acuerdo de 25 de marzo de 2003, sobre determinadas medidas en relación con el profesorado interino que presta servicios en la enseñanza pública, a excepción de la universitaria.

c) Acuerdo de 23 de marzo de 2009, para la ordenación de la Función Pública docente de Andalucía y el acceso a puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad.

d) Acuerdo de 19 de noviembre de 2010, sobre los aspirantes a interinidad excluidos de bolsas en virtud de la Orden de 5 de junio de 2010, por la que se fijan las bases para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso 2010-2011.

e) Acuerdo de 7 de marzo de 2012, por el que se modifica el Acuerdo de 23 de marzo de 2009, para la ordenación de la Función Pública docente de Andalucía y el acceso a puestos de trabajo docentes en régimen de interinidad.

Muchas reivindicaciones han sido atendidas por el Gobierno andaluz. Siempre han sido gobiernos socialistas los que han escuchado y en gran medida resuelto muchas de sus reivindicaciones.

También fue una ley de un Gobierno Socialista, la Ley Orgánica de Educación del año 2006, la que estableció un procedimiento específico y transitorio que ha permitido el acceso a la condición de funcionario de carrera a miles de profesores y profesoras interinos de toda España y, en particular, de Andalucía. Todas estas medidas han permitido una reducción muy considerable del número de profesorado interino en estos últimos años, como consecuencia de su paso a la condición de funcionarios y funcionarias de carrera.

En el curso actual, la escuela pública andaluza escolariza 1.473.372 alumnos y alumnas, atendidos

por 93.644 docentes. Desgraciadamente la plantilla del profesorado, en este curso 2012-2013, se ha visto reducida en 4.502 profesores y profesoras interinos de Educación Secundaria y enseñanzas de régimen especial, como consecuencia de la nueva normativa aprobada para toda España por el Gobierno central, que ha aumentado el horario lectivo del profesorado de la enseñanza pública.

La escuela pública está padeciendo de manera singular los recortes del Gobierno central. Si el Gobierno andaluz hubiera aplicado todas las medidas de recorte recogidas en el Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, habrían tenido que abandonar la enseñanza pública hasta 8.000 profesores y profesoras interinos. En Andalucía se ha “salvado” a cuatro de cada diez docentes interinos que podrían haberse quedado en la calle afectados por el citado Real Decreto del Gobierno central. Y ello porque el Gobierno andaluz sólo ha aplicado las medidas que son de obligado cumplimiento para toda España, renunciando a la aplicación de medidas tan perniciosas para la calidad educativa como el aumento de hasta un 20% del número de alumnos y alumnas por aula.

La regulación del profesorado interino de Andalucía está recogida en el Decreto 302/2010, de 1 de junio, por el que se ordena la Función Pública docente y se regula la selección del profesorado y la provisión de los puestos de trabajo docentes, modificado por el Decreto 311/2012, de 26 de junio, así como en su normativa de desarrollo. Entre esta normativa de desarrollo, cabe destacar la Orden de 8 de junio de 2011, por la que se regulan las bolsas de trabajo del personal funcionario interino y se establecen las bases reguladoras de dicho personal. En su artículo 13 se contempla que la renuncia por parte del profesorado interino al puesto de trabajo adjudicado u ofertado conlleva la exclusión inmediata de la bolsa correspondiente. Por su parte el artículo 14 contempla determinadas excepciones a la exclusión de las bolsas de trabajo cuando concurren determinadas circunstancias relacionadas, fundamentalmente, con la salud de la persona interina o de los familiares a su cargo.

El Grupo Socialista considera que en las actuales circunstancias este aspecto de la normativa debe ser revisado para que su aplicación durante la presente legislatura sea más flexible. Esta revisión debería permitir, durante estos años de profunda crisis económica, la permanencia en la bolsa, aún cuando se renunciase al puesto de trabajo adjudicado u ofertado, del profesorado interino que, como consecuencia de la aplicación del Real Decreto del Gobierno central, haya perdido su puesto docente, siempre que haya encontrado otro puesto de trabajo.

De esta forma, sin perderse la finalidad para la que se constituyen las bolsas de trabajo, que no es otra que la de que la Administración educativa disponga de una relación ordenada de personas interesadas en acceder al puesto de trabajo docente que se les oferte, se permitiría que

siguiera ligado a la enseñanza pública el profesorado que se ha visto obligado a dejarla como consecuencia de los recortes del Gobierno central, siempre que tenga un contrato de trabajo en vigor. Así se evitará, al menos, que estas personas se vean en la disyuntiva de tener que decidir entre dejar un contrato de seis meses o un año en una empresa o atender una sustitución, a lo mejor de 15 días, en un centro docente público.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

Realizar las modificaciones normativas necesarias que permitan, durante la presente legislatura y mientras se mantengan las medidas de recorte impuestas por el Gobierno central en la enseñanza pública, continuar en las bolsas de trabajo del personal docente al profesorado interino que acredite contar con un contrato de trabajo en vigor, aún cuando renuncie al puesto de trabajo docente adjudicado u ofertado.

Sevilla, 9 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Socialista,
Francisco José Álvarez de la Chica.

9-12/PNLC-000199, Proposición no de Ley relativa a prestación del servicio de balizamiento y limpiezas de playas en la Costa del Sol Axarquía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a prestación del servicio de balizamiento y limpiezas de playas en la Costa del Sol Axarquía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mancomunidad de municipios de la Costa del Sol Axarquía ha venido prestando el servicio de limpiezas de

playas y balizamiento desde Nerja a Rincón de la Victoria, casi 100 kilómetros de costa, a través de un convenio con la Junta de Andalucía, que ha garantizado la prestación del servicio en una costa en la que los apoyos en inversiones turísticas no ha llegado en los tres últimos años.

El convenio suscrito entre la Mancomunidad y la Junta de Andalucía acabó en el año 2011, sin que la Junta de Andalucía, a la fecha, se haya manifestado o haya concretado la situación en la que este servicio prestado se va a materializar.

Toda esta indefinición es totalmente lesiva para este organismo y para el servicio que se presta y al que se van sumando deudas pendientes en este concepto de la Junta de Andalucía con la Mancomunidad, y el consiguiente descrédito de las instituciones públicas en la imposibilidad de hacer frente a los pagos de los servicios de limpieza y balizamiento ejecutado.

Los atrasos pendientes son del año 2010: 25% de la subvención concedida que asciende a 112.483,75 euros y la totalidad del año 2011 que asciende a 449.775,26.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Proceder a la firma de un convenio entre la Mancomunidad de municipios Costa del Sol-Axarquía y el Gobierno andaluz en materia de limpiezas de playas y balizamiento de éstas, de manera inmediata, incluyéndose la anualidad del 2012, en garantía de la prestación del servicio.

2. Proceder al pago de los atrasos de las anualidades del 2010 y 2011 que tienen pendientes con esta entidad.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000200, Proposición no de Ley relativa a eficiencia de entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a eficiencia de entes públicos dependientes de la Junta de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Hacienda y Administración Pública ha anunciado que los próximos Presupuestos de 2013 deberán ser restrictivos para el cumplimiento con el déficit público y los compromisos adquiridos por la Consejería, sobre la que recae, además, la responsabilidad de ajustar aún más el sector público andaluz.

La eficiencia del sector público andaluz exige cumplir con las funciones que tiene asignadas al menor coste posible, utilizando los recursos disponibles de la forma más rentable desde el punto de vista económico y social.

Es evidente que hasta el momento no se cumple esa eficiencia en Andalucía. Como ejemplo, la Consejera de Fomento y Vivienda, Elena Cortés, ha manifestado que la Empresa Pública de Suelo es una sociedad sin apenas actividad y que cuenta con 700 trabajadores. Desde que se hizo cargo de la Consejería, Fomento ha despedido, entre cargos directivos intermedios y de alta dirección, a 35 personas y prevé hacerlo también con los 68 que aún permanecen en sus puestos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Llevar a cabo un estudio de la estructura de los entes instrumentales de la Junta de Andalucía en relación con su eficiencia.
2. Acometer las reformas necesarias en los mismos para adaptar sus funciones y estructura a los objetivos planteados al menor coste posible.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000201, Proposición no de Ley relativa a acuerdos y medidas para lograr la subsistencia del sector audiovisual andaluz

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

*Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo previsto en el artículo 188 del Reglamento de la Cámara
Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a acuerdos y medidas para lograr la subsistencia del sector audiovisual andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector audiovisual andaluz, fiel colaborador de la RTVA, ha venido denunciando últimamente la grave situación que atraviesa debido a los recortes y la supresión ahora de la programación de Canal Sur 2.

El balance realizado por la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual y Productores Independientes de Andalucía (AEPAA-APRIA) es el de decenas de empresas cerradas y la destrucción de cientos de empleo en Andalucía.

El retraso en los pagos por encima de los 200 días, además, genera unos intereses que agrava aún más la lamentable situación del sector audiovisual andaluz.

Una de las misiones fundamentales de la RTVA es apoyar el desarrollo de la industria audiovisual y, en este momento, es Andalucía una de las Comunidades Autónomas que menos invierte en este sector.

Las empresas y productores del sector audiovisual andaluz muestran su preocupación por estas circunstancias y porque se hayan eliminado los programas culturales y de servicio público como primeros recortes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección General de la RTVA a entablar conversaciones con la Asociación de Empresas de Producción Audiovisual y Productores Independientes de Andalucía (AEPAA-

APRIA) con la intención de acordar el establecimiento de medidas para lograr la supervivencia del sector audiovisual andaluz.

2. El Parlamento de Andalucía insta a la Dirección General de la RTVA a establecer un calendario de pagos para abonar las facturas y obligaciones que la Agencia tiene pendientes con las empresas del sector audiovisual andaluz.

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000202, Proposición no de Ley relativa a plan de pago de los IBI pendientes con municipios de la provincia de Huelva

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a plan de pago de los IBI pendientes con municipios de la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pésima gestión financiera de la Junta de Andalucía está llevando a muchos ayuntamientos onubenses a un grave empeoramiento de su tesorería.

Son muchos los ayuntamientos que tienen pendientes de cobro cantidades considerables por parte de la Administración andaluza que vienen determinadas por diferentes conceptos: guarderías, servicios sociales comunitarios, subvenciones, etc.

Entre todas estas deudas, son las generadas por los impuestos que debe pagar la Administración andaluza las que más destacan.

La Junta de Andalucía debe predicar con el ejemplo que pide a los ciudadanos que cumplan con sus obligaciones tributarias y no exigir pagos cuando es precisamente ella quien no lo hace.

Esta situación de impago de impuestos por parte de la Junta de Andalucía viene dándose de bastantes años atrás, y no solo en la actualidad en la que se conoce la insolvencia financiera de la Administración andaluza.

Las corporaciones locales están sufriendo momentos de dificultad extrema y necesitan de todos los recursos posibles a su alcance, máxime cuando estos recursos están vencidos y son, por tanto, exigibles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a actualizar, en el periodo más breve posible, los pagos pendientes referidos a los IBI con los ayuntamientos de la provincia de Huelva, permitiendo dar un respiro económico y financiero a las corporaciones locales en estos momentos de grave dificultad económica.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000203, Proposición no de Ley relativa a nuevo instituto de Secundaria en Los Bermejales (Sevilla)

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a nuevo instituto de Secundaria en Los Bermejales (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos del barrio de Los Bermejales llevan años pidiendo que haya un instituto de Educación Secundaria en este barrio. Proyecto al que la Junta de Andalucía

se comprometió y que daría respuesta a la demanda de alumnos que concluido los estudios Primarios, tienen que trasladarse a otros barrios de Sevilla para cursar los estudios de Secundaria y Postobligatorio.

Ante la falta de centros en la zona, es una prioridad que la Junta de Andalucía garantice que los alumnos que cursan sus estudios en los centros de Infantil y Primaria en el barrio tengan continuidad, habida cuenta que en las zonas vecinas también faltan plazas para estos estudios.

El barrio de Los Bermejales es uno de los que ha experimentado un mayor crecimiento de población en los últimos años, y además se trata de una población joven que demanda ya la construcción de este centro.

Se trata además de una iniciativa aprobada en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Bellavista-La Palmera de Sevilla, y que cuenta con el respaldo de la Asociación de Vecinos del barrio Bermejales 2000.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Iniciar los trámites para la construcción de un instituto en el barrio de Los Bermejales de Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 22 de octubre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000204, Proposición no de Ley relativa a impulso al sector turístico de la provincia de Jaén

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a impulso al sector turístico de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Jaén es rica en recursos turísticos: dispone de una localización estratégica; dos ciudades Patrimonio de la Humanidad; cuatro parques naturales; la mayor concentración de castillos y fortalezas de España; turismo rural, cultural, gastronómico, costumbrista, cinegético; un patrimonio arqueológico rico y numeroso (existen más de 2.500 registros inventariados); importantes recursos hidrológicos e hidrográficos; eventos y tradiciones religiosas, paisajes y personajes místicos... En definitiva, un turismo de interior activo y personalizado, que no compite con otras modalidades turísticas y que amplía su oferta día tras día gracias al esfuerzo y tesón que están demostrando los distintos empresarios del sector y las diferentes instituciones y administraciones.

Pero a pesar de este consenso generalizado en el reconocimiento de la importancia que tiene el turismo, tanto en el desarrollo social como económico de la Comunidad, la provincia de Jaén arrastra deficiencias que vienen de antiguo y que la sitúan en clara desventaja para superar la crisis que afecta a todos los sectores productivos de la sociedad.

Así, la provincia de Jaén carece de las infraestructuras que hubieran propiciado mejor competitividad, como el AVE, aeropuerto, autovías, turismo de congresos, parques de ocio, campos de golf de 18 hoyos, centros deportivos de alto rendimiento, una red de comunicación interna, una buena y adecuada señalización turística etcétera, que sí tienen otras provincias, y que sitúan a Jaén a la cola en recursos y herramientas necesarias para competir contra la crisis en igualdad de condiciones.

La última encuesta de ocupación en alojamientos hoteleros del Instituto de Estadística de Andalucía, referida al pasado mes de agosto, en todas las categorías, la jienense aparece como una de las últimas provincias en número de viajeros (menos de 40.000, seguida de lejos, por Córdoba con más de 83.000); en la media de días de estancia, que no llega a la segunda jornada, muy por debajo de la media andaluza que supera los tres días; en el porcentaje de ocupación de las plazas hoteleras que apenas superó el 25% (por un 65% del conjunto andaluz) o en personal empleado, con 1.065 trabajadores, la menor cifra de la región. Aún siendo verdad que agosto es un mes típicamente veraniego, y por ende de playa, esta dinámica es la habitual también en otras épocas del año, Así lo confirmaban también los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística del mes de septiembre, que vuelven a situar a la provincia de Jaén en los peores datos turísticos de Andalucía.

En lo que va de año, a 30 de agosto de 2012, los turistas llegados a la provincia de Jaén han descendido un 3,82% sobre 2011, que ya fue un año malo. En los ocho primeros meses han visitado la provincia 306.740 turistas, 12.185 menos que en el mismo periodo de 2011.

Todo esto nos hace corroborar que el turismo es todavía la asignatura pendiente de la provincia de Jaén. También es importante la promoción en el extranjero, ya que solo 8 de cada 100 turistas que llegan a la provincia son extranjeros; atraerlos debe ser clave. Jaén depende en un 92% del turismo nacional frente a algo más del 60% en la Comunidad, y el turista nacional está cayendo como consecuencia del momento económico que vivimos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar cualitativa y cuantitativamente el apoyo institucional al sector turístico de Jaén en objetivos de promoción, planes de eventos provinciales, plan de marketing propio, etc.

2. Elaborar planes de control para luchar contra la oferta ilegal y la competencia desleal que el sector está padeciendo en la actualidad en la provincia.

3. Diseñar, en colaboración con el sector, un plan de eventos provinciales, así como un plan de marketing de Jaén y de sus excelencias turísticas.

4. Elaborar una campaña publicitaria propia y específica de Jaén, tanto nacional como internacional, con las marcas y los eventos que más atraen de la provincia.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000205, Proposición no de Ley relativa a la urgente necesidad de acometer la construcción de un nuevo depósito para el abastecimiento de agua potable en Puente Genil (Córdoba)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

9-12/PNLC-000206, Proposición no de Ley relativa a deterioro del colegio público Colón, Córdoba

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a deterioro del colegio público Colón, Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El colegio público Colón, de Córdoba, que data de 1926, es un inmueble que, a lo largo de los años, ha sido objeto de pequeñas reformas y arreglos que han ido maquillando sus deficiencias. El problema que nos encontramos es que este tipo de arreglos ya no dan resultados. El actual estado del edificio presenta unas condiciones higiénico-sanitarias muy deficientes; los aseos, el gimnasio y aulas de informática, que se encuentran en la planta sótano, son algunas de las zonas donde la situación es insostenible.

Este estado de cosas ya se puso en conocimiento de la Delegación de Educación de Córdoba, que sigue sin tener una respuesta clara, ya que sigue apostando por pequeños arreglos sin abordar las problemáticas de base que presenta el edificio. Una vez más, nos encontramos con el abandono al que somete la Junta de Andalucía a los colegios públicos de Córdoba. La Administración autonómica continúa incumpliendo la obligación de realizar las obras necesarias en los centros educativos, mientras el Ayuntamiento realiza esfuerzos para atenderlos y mantenerlos.

Además nos encontramos con que esta situación está afectando cada vez más al normal desarrollo de la actividad docente. El Gobierno andaluz, lejos de intentar resolver esta situación, ha decidido dotar al centro con una línea de Educación especial, sin preocuparse de si el centro cuenta con espacio y dotación necesaria para atender a alumnos que requieren unas condiciones de especificidad, o de si las aulas reúnen las condiciones necesarias para la atención correcta del alumnado. El Gobierno andaluz se muestra alejado de la realidad de Córdoba y de sus habitantes, e incumple reiteradamente sus compromisos con esta

ciudad, siendo el Ayuntamiento el que se hace cargo de las obligaciones que otros no atienden. Mientras, son nuestros pequeños los que tienen que enfrentarse a unas instalaciones deterioradas e inseguras, no cumpliendo los mínimos básicos a que tienen derecho para una Educación de calidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a priorizar la actuación del arreglo integral del colegio público Colón, para el próximo ejercicio presupuestario 2013, dentro del marco del Plan Ola.

Parlamento de Andalucía, 9 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000207, Proposición no de Ley relativa a Declaración de La Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a Declaración de La Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el objetivo de salvaguardar y dar a conocer lugares de importancia cultural o natural excepcionales para la herencia común de la humanidad, la UNESCO desde el año 1972 viene nominando y confirmando espacios de un extremo interés, que deben de ser admirados y preservados para las futuras generaciones. España es, en este sentido, el segundo país después de Italia con mayor número de bienes declarados como Patrimonio de la Humanidad en el mundo. Así en 2011, 52 bienes

habían sido declarados en nuestro país, de los cuales, 37 son bienes culturales, 3 son bienes naturales, 2 son bienes mixtos y 10 son bienes inmateriales.

La Alpujarra, en ocasiones Las Alpujarras o bien “tierra de pastos”, tal y como la denominaban los árabes a “Al-Bugschara”, se vertebra en torno a una serie de valles y barrancos que descienden desde las cumbres de Sierra Nevada hasta el mar Mediterráneo. Se trata de un espacio de una enorme belleza natural y de grandes contrastes, que, a través de los siglos y después de miles de años, han configurado un entorno único, fruto de la influencia de los pobladores como, iberos, celtas, romanos, visigodos, moriscos, ... lo que, unido a su orografía y al amparo de una reserva de la biosfera como es el parque natural Sierra Nevada, hacen de ésta que sea única en el mundo.

Conformada por un total de 46 municipios y asentada entre las provincias de Granada y Almería, La Alpujarra es una de las zonas de Europa con mayor superficie protegida jurídicamente, tanto desde la perspectiva ambiental, al contar con el Parque Natural y Nacional de Sierra Nevada, como desde el histórico-patrimonial. Sus municipios emergen entre valles con un importante grado de fertilidad y en los que las técnicas de agricultura ancestrales se aplican. La forma escalonada de la tierra hace que las casas en los pueblos parezcan estar apiladas unas sobre otras, así con las cubiertas pías de launa, chimeneas, balcones y “tinaos”, la dotan de una apariencia pintoresca y única.

Los avatares de los siglos y las continuas colonizaciones han configurado una identidad propia a esta comarca, pero sin duda alguna la influencia de la población árabe, tanto en el paisaje agrario, la arquitectura cúbica, la gastronomía, la artesanía y la permanencia de manifestaciones culturales como el Trovo, han hecho de ésta algo singular y excepcional.

Conseguir que La Alpujarra sea declarada Patrimonio de la Humanidad supondría un revulsivo en el desarrollo económico y turístico no sólo de los municipios de esta comarca, la mayoría muy pequeños y sin recursos, si no también para todas las provincias en general.

Creemos y estamos convencidos de que La Alpujarra cumple sobradamente con los criterios de selección que establece la UNESCO para ser incluidos en la lista del Patrimonio de la Humanidad. Contamos con un valor universal de características excepcionales y para ello debemos obtener todo el apoyo de las instituciones públicas y privadas para conseguir que La Alpujarra ocupe un lugar de honor dentro de las declaraciones de bienes de Patrimonio de la Humanidad.

Así lo ha entendido ya, por ejemplo, la provincia de Granada, cuya Diputación Provincial aprobó esta misma petición como Declaración Institucional de todos los grupos políticos el pasado 27 de septiembre de 2012.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía reconoce que La Alpujarra tiene todas las características necesarias para ser merecedora de la Declaración como Patrimonio de la Humanidad y la repercusión positiva que tendrá no sólo en las provincias de Granada y Almería si no en toda Andalucía.

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Solicitar a la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, así como al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el respaldo y apoyo a la declaración de la comarca de La Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad.

2. Poner en marcha, para la consecución de este fin, todos los mecanismos necesarios, ya sean legales, administrativos, económicos e institucionales, de que disponga.

3. Exhortar al resto de instituciones, agentes implicados, colectivos y ciudadanos a que manifiesten su apoyo a la candidatura de La Alpujarra como Patrimonio de la Humanidad.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000208, Proposición no de Ley relativa a mejora de la señal de TDT en Algar

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a mejora de la señal de TDT en Algar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A pesar de que hace ya dos años que se produjo el apagón digital y la implantación de la TDT en nuestra

Comunidad, aún hay localidades de la provincia de Cádiz que carecen de una recepción idónea de esta señal.

Es el caso de la localidad serrana de Algar, donde la cobertura de la TDT es insuficiente y no se recibe en todos los puntos del municipio, por lo que o no es posible ver todos los canales, o bien la imagen no llega con la calidad suficiente a todas las viviendas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para que se solucione de forma definitiva los problemas de cobertura y recepción de la señal de TDT existentes en Algar.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000209, Proposición no de Ley relativa a construcción del Palacio de Justicia de San Roque

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Justicia e Interior
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a construcción del Palacio de Justicia de San Roque.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2002, el Ayuntamiento de San Roque y la Consejería de Justicia firmaron un convenio para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en la localidad. La nueva sede judicial se ubicaría en el Pabellón B, del antiguo cuartel de Diego Salinas y Susarte.

En el año 2005 se firmó un nuevo convenio para acelerar la construcción del Palacio de Justicia y se acordó que fuera la Consejería de Justicia la que se hiciera cargo de las obras con el objetivo de que éstas estuvieran terminadas en el año 2006.

Nos encontramos con que diez años después de la firma del primer convenio y seis años después de la fecha fijada para la terminación de las obras, según el segundo de los convenios, ni siquiera se ha aprobado el proyecto de esta obra.

Mientras, la Consejería de Justicia se ha visto obligada a ejecutar diversas obras de reforma debido al mal estado del edificio en que se encontraban los juzgados, y desde hace cuatro años mantiene alquilados unos locales para los juzgados, que no cumplen las mínimas condiciones para la prestación de sus servicios, y con un coste mensual que asciende a más de 137.000 euros al año.

Ante los incumplimientos del Gobierno andaluz en la construcción del nuevo Palacio de Justicia, el Ayuntamiento de San Roque ha reclamado en varias ocasiones a la Junta de Andalucía la devolución del edificio cedido hace ya una década.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Impulsar el proyecto de construcción del Palacio de Justicia de San Roque en Cádiz.
2. Devolver al Ayuntamiento la cesión aprobada del edificio para la construcción de los juzgados, en caso de que la obra siga sin ejecutarse.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

9-12/PNLC-000210, Proposición no de Ley relativa a financiación de los servicios de bomberos de Andalucía

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Administración Local y Relaciones Institucionales
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Comisión, relativa a financiación de los servicios de bomberos de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prestación del servicio de bomberos y extinción de incendios por parte de los municipios es una competencia obligatoria conforme al artículo 25.2 c de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, y en nuestra Comunidad viene también establecida por el artículo 9.14 g de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Ante la necesidad de ofrecer servicios más eficaces y con un menor coste económico, en muchos municipios se han constituido consorcios de bomberos. Una figura que ha demostrado ser mucho más operativa y económica que los servicios municipales.

Los consorcios de bomberos tienen capacidad para disponer de medios especiales para riesgos específicos, que serían impensables para un servicio de tipo municipal, además de que resulta hasta un 50% el coste que deben soportar las arcas municipales.

La financiación de los consorcios de bomberos se lleva a cabo exclusivamente por la aportación de los municipios que lo integran, pero en la situación de crisis actual y con los graves problemas financieros de los ayuntamientos son muchos los consorcios que tienen dificultades para subsistir.

Además, para dar una respuesta integral y eficiente ante las situaciones de catástrofe y emergencias, los servicios urbanos de bomberos intervienen en muchos servicios que son creados, regulados y gestionados por la Junta de Andalucía, sin recibir ninguna contraprestación económica por ello. Es el caso de los incendios forestales, intervenciones en puertos, la red de carreteras, etc. Además, la Consejería de Justicia e Interior regula la participación de los servicios de bomberos como grupos de intervención en los distintos planes de emergencia de Andalucía del sector químico, ante inundaciones, incendios forestales y ante riesgo sísmico de Andalucía.

La Administración autonómica debe no sólo dirigir, ordenar y coordinar la gestión de las emergencias, sino también propiciar la homogenización de los distintos servicios en cuanto medios y recursos, y así se plantea en la Ley de Emergencias de Andalucía (artículo 22).

Al contrario de lo que ocurre en otras Comunidades Autónomas en las que los bomberos urbanos sí cuentan con financiación autonómica, en Andalucía la Junta de Andalucía financia al 100% los servicios forestales de prevención y extinción de incendios

(INFOCA) mientras que no aporta nada a los servicios urbanos de bomberos.

Del total de las 17 Comunidades Autónomas, 14 de ellas realizan aportación a los servicios de bomberos, asumiendo muchas de ellas el 100% de su financiación.

Teniendo en cuenta además que, según se recoge en el artículo 53 de la Ley de Emergencias de Andalucía, la financiación de las actuaciones en materia de emergencia se realizará “mediante las dotaciones previstas en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma y en los de las entidades que integran la Administración Local”, es necesaria pues la implicación del Gobierno autonómico para el sostenimiento económico de los consorcios y/o servicios municipales de bomberos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a participar en la financiación de los consorcios de bomberos, aportando un mínimo del 30% de los presupuestos de estos organismos.

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.
El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,
Carlos Rojas García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

9-12/POP-000230, 9-12/POP-000233, 9-12/POP-000236, 9-12/POP-000237, 9-12/POP-000243, 9-12/POP-000247, 9-12/POP-000249, 9-12/POP-000252, 9-12/POP-000257, 9-12/POP-000259 y 9-12/POP-000260, Preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno

Decaídas al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 15 y 16 de noviembre de 2012

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

9-12/POP-000230, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a reintegro, por el Ayuntamiento de Cádiz, de fondos del PROTEJA indebidamente recibidos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000233, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a hospital comarcal del Guadalhorce (Málaga), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-12/POP-000236, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a residencia de tiempo

libre, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000237, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Presupuestos de Cultura y Deporte en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000243, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a EXTENDA en la internacionalización de la economía andaluza, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista.

9-12/POP-000247, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a falta de supervisión de la CNMV en Invercaria, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Carmona Ruiz y D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000249, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a petición de imputación a ex alto cargo de la Junta de Andalucía por parte de la Fiscalía Anticorrupción, formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000252, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a colaboración con el Banco de Alimentos de Andalucía, formulada por la Excm. Sra. Dña. María Rosario Soto Rico, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000257, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a ejecución de la obra de infraestructura SE-35 en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000259, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a nombramiento en el

Instituto Andaluz del Agua, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000260, Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a tarjetas de crédito en el sector público, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

9-12/POP-000261, Pregunta relativa a medidas para poner freno a los desahucios

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Fomento y Vivienda la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a medidas para poner freno a los desahucios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las noticias aparecidas en diversos medios sobre las negociaciones entre el Gobierno central y el PSOE para la aprobación de medidas que frenen los desahucios (se adjuntan noticias).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace la Consejera de Fomento y Vivienda sobre las medidas anunciadas por el Gobierno central para solucionar el grave problema de los masivos desahucios de viviendas que se producen en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2012.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

9-12/POP-000262, Pregunta relativa a autorización a complejo minero en Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Cinta Castillo Jiménez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a autorización a complejo minero en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días, la prensa recoge información de la autorización realizada por la Junta de Andalucía a 13 concesiones mineras en la provincia de Huelva, que significarán más de 100 millones de euros de inversión y la creación de 400 puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la repercusión y las principales características de estas autorizaciones?

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.

Los Diputados del G.P. Socialista,
María Cinta Castillo Jiménez y
Carmelo Gómez Domínguez.

9-12/POP-000263, Pregunta relativa a trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a trabajos para la elaboración de una Ley de Transparencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado viernes, día 9 de noviembre de 2012, todos los Grupos del Parlamento de Andalucía presentaron las conclusiones a la Comisión de Investigación sobre ayudas sociolaborales 2001-2010, ambos inclusive. En ellas, el Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trabajos dirigidos a la elaboración de una Ley de Transparencia, donde se mejoren todos los procedimientos administrativos y se facilite el acceso de los ciudadanos para acercar a éstos a la Administración, siempre y cuando no se vulneren los derechos reconocidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Asimismo, estas conclusiones han sido objeto de publicación en los medios de comunicación del fin de semana.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué momento iniciará el Consejo de Gobierno los trabajos de elaboración del anteproyecto de una Ley de Transparencia, y cuándo prevé su remisión al Parlamento de Andalucía para su posterior aprobación?

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández.

9-12/POP-000264, Pregunta relativa a traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Verónica Pérez Fernández y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a traslado en Sevilla del proyecto de Caixaforum.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Después de conocer hoy mismo, a través de los medios de comunicación, el anuncio de La Caixa en el que renuncia a rehabilitar las Reales Atarazanas de Sevilla, y de trasladar el proyecto cultural Caixaforum a la Torre Pelli.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión que le merece al Consejo de Gobierno esta decisión?

Sevilla, 13 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
José Bernal Gutiérrez.

9-12/POP-000265, Pregunta relativa a impagos a escuelas infantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a impagos a escuelas infantiles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los medios de comunicación se han hecho eco de la huelga protagonizada el pasado lunes por las escuelas infantiles de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre esta huelga de las escuelas infantiles, y qué medidas piensa adoptar para saldar las deudas contraídas con ellas?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Francisca Carazo Villalonga.

9-12/POP-000266, Pregunta relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de subvenciones en las ayudas de fomento del empleo

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite, a tenor de lo previsto en los artículos 159 y 161.3 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a falta de control e incumplimiento de la Ley de subvenciones en las ayudas de fomento del empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según hemos conocido a través de distintos medios de comunicación del día 10 de noviembre, la Cámara de Cuentas ha emitido un Informe de Fiscalización de la actividad de fomento del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las conclusiones del citado informe, y qué medidas piensa adoptar para garantizar una adecuada gestión de todas las ayudas y programas de fomento del empleo

y para el cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas?

Parlamento de Andalucía, 13 de noviembre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María del Rosario Alarcón Mañas.

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

9-12/POC-000519, Pregunta relativa a nombramiento del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas y funcionamiento de la Delegación en Bruselas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a nombramiento del Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas y funcionamiento de la Delegación en Bruselas.

PREGUNTAS

¿Cuándo se va a nombrar al Delegado de la Junta de Andalucía en Bruselas?

¿Qué requisitos se van a requerir para cubrir dicho puesto, y cuáles son las directrices de funcionamiento que tendrá la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas?

Parlamento de Andalucía, 29 de octubre de 2012.
La Diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

9-12/POC-000540, Pregunta relativa a participación en la World Travel Market

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Turismo y Comercio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a participación en la World Travel Market.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente, la Junta de Andalucía ha participado, de forma muy activa, en la World Travel Market (WTM), sin lugar a dudas una feria, referente a nivel mundial, para el desarrollo y promoción del sector turístico.

El turismo inglés es uno de los más importantes a la hora de elegir Andalucía como destino turístico.

Además en la WTM han participado agencias y turoperadores de toda Europa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han realizado en la WTM para potenciar el turismo inglés en Andalucía?

¿Qué acciones se han llevado a cabo para promocionar la marca Andalucía en otros países europeos?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
María Carmen Pérez Rodríguez.

9-12/POC-000541, Pregunta relativa a Educación a distancia para inmigrantes

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Concepción Sacramento Villegas y D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a Educación a distancia para inmigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Decreto que regula la Educación a distancia y semipresencial en Andalucía deja fuera, del acceso a esta, a los inmigrantes que residen en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Consejo de Gobierno intención de subsanar esta discriminación que han denunciado diferentes colectivos de extranjeros en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de noviembre de 2012.

Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Concepción Sacramento Villegas y
Manuel Alberto Fernández Rodríguez.

9-12/POC-000542, Pregunta relativa a marca de excelencia para las empresas en Andalucía

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a marca de excelencia para las empresas en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el pasado XXIII Congreso Iberoamericano de Mujeres Empresarias (CIME) celebrado en Huelva, la Consejera de Presidencia e Igualdad anunció que la Junta de Andalucía impulsará una marca de excelencia para distinguir aquellas empresas y entidades comprometidas con la igualdad entre mujeres y hombres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el Consejo de Gobierno con esta iniciativa?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Nieves Masegosa Martos.

9-12/POC-000543, Pregunta relativa a red europea Key Connect

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a red europea Key Connect.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Key Connect es la denominación de la red europea formada por 10 países, cuyos sistemas educativos comparten las competencias educativas básicas y los procesos de evaluación por competencias.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son los objetivos de la incorporación del sistema educativo andaluz a esta red?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Adela Segura Martínez.

9-12/POC-000544, Pregunta relativa a proyecto Daphne III

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a proyecto Daphne III.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

EL Instituto Andaluz de la Mujer y la Dirección General de Servicios Sociales de la Consejería de Salud y Bienestar Social participan como socios colaboradores en el proyecto Daphne III en el "Estudio sobre mujeres sin hogar que han sufrido violencia de género: desarrollo de políticas, estrategias y actividades de transferencia de conocimientos para apoyar a este colectivo".

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste el proyecto Daphne III?
 ¿Cuáles son sus objetivos?
 ¿Cuáles son las conclusiones y recomendaciones de dicho proyecto?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
 Las Diputadas del G.P. Socialista,
 Verónica Pérez Fernández y
 Rosario Torres Ruiz.

9-12/POC-000545, Pregunta relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a medidas de transparencia del Consejo de Gobierno.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las medidas de transparencia adoptadas en relación con otras administraciones públicas?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 José Caballos Mojeda y
 Antonia Jesús Moro Cárdeno.

9-12/POC-000546, Pregunta relativa a evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a evaluación de impacto de género de los Presupuestos de la Junta de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cómo evalúa el Consejo de Gobierno las medidas de avance en la igualdad de género a través de los Presupuestos de la Junta de Andalucía?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
 Los Diputados del G.P. Socialista,
 José Caballos Mojeda y
 María Luisa Bustinduy Barrero.

9-12/POC-000547, Pregunta relativa a medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública, relativa a medidas de austeridad del Consejo de Gobierno desde el comienzo de la crisis.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre las medidas de austeridad adoptadas y sus resultados concretos?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

9-12/POC-000548, Pregunta relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a programa de refuerzo, orientación y apoyo (PROA).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013 prevén recursos para continuar desarrollando en Andalucía el PROA (programa de refuerzo, orientación y apoyo), pese a que el Gobierno central ya no lo financiará, como ha sucedido con otros muchos programas de cooperación territorial que ha eliminado.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este programa de refuerzo y apoyo al alumnado andaluz?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

9-12/POC-000549, Pregunta relativa a Beca 6000

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a Beca 6000.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2013 permitirán a la Consejería de Educación continuar concediendo, por cuarto año, la Beca 6000, cuyo objetivo es evitar que un alumno o alumna abandone el sistema educativo de forma prematura y por motivos económicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿A cuántos alumnos y alumnas beneficiará esta beca durante el curso 2012-2013?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

9-12/POC-000550, Pregunta relativa a Plan OLA en Jaén

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a Plan OLA en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan OLA (Oportunidades Laborales en Andalucía) tiene el doble objetivo de fomentar la creación de empleo en la Comunidad Autónoma, e intervenir sobre las infraestructuras educativas para mejorar la red de centros públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué inversión está suponiendo el Plan OLA en la provincia de Jaén, y sobre cuántos centros se está actuando?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Natividad Redondo Crespo.

9-12/POC-000551, Pregunta relativa a elecciones a consejos escolares

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a elecciones a consejos escolares.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 12 y el martes de 13 de noviembre se celebraron las elecciones a consejos escolares, mediante las que se designó a los representantes de 5.395 centros de la red pública andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo ha sido el proceso de elección de miembros para los consejos escolares de Andalucía?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Natividad Redondo Crespo.

9-12/POC-000552, Pregunta relativa a intercambios en el extranjero

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a intercambios en el extranjero.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los intercambios en el extranjero del alumnado andaluz permiten mejorar las competencias lingüísticas en un segundo idioma y a la vez completan la formación personal de los alumnos y alumnas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones para este curso 2012-2013 en relación al programa de intercambios en el extranjero?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
José Bernal Gutiérrez.

9-12/POC-000553, Pregunta relativa a previsión de becas para 2013

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a previsión de becas para 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno aprobó, el pasado 30 de octubre, el "Anteproyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2013", que dota a la Consejería de Educación de los recursos necesarios para mantener en vigor las medidas de apoyo a las familias en el ámbito educativo en estos momentos de dificultades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos y alumnas se beneficiarán del sistema de becas de Andalucía, y cuál es la inversión prevista?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
María Araceli Carrillo Pérez y
Adela Segura Martínez.

9-12/POC-000554, Pregunta relativa a plan integral contra el absentismo escolar en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a plan integral contra el absentismo escolar en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las principales preocupaciones del Gobierno andaluz, siempre, ha sido eliminar y rebajar, poco a poco, la tasa de absentismo escolar, y, por ende, de fracaso escolar en nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué programas de refuerzo y apoyo escolar ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno para paliar y mejorar dicho absentismo escolar?

¿Con qué datos contamos, y qué evolución ha sufrido desde el año 2005, fecha en la que se puso en marcha el plan integral contra el absentismo escolar, hasta el día de la fecha?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
María Araceli Carrillo Pérez.

9-12/POC-000555, Pregunta relativa a comedores escolares en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a comedores escolares en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este Grupo Parlamentario ha tenido conocimiento de que en el plan de apertura de centros para este nuevo curso escolar ha habido importantes novedades en relación con los comedores escolares de la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ante la apertura de nuevos comedores escolares, en la provincia de Granada?

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno que, en época de restricciones claras y evidentes de otros gobiernos, se siga mejorando y apostando, año tras año no sin dificultades, en el plan de apertura de centros y en la conciliación de la vida laboral y familiar de los andaluces?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
María Araceli Carrillo Pérez.

9-12/POC-000556, Pregunta relativa a Convenio de Colaboración firmado, para el año 2012, entre la Diputación Provincial de Granada y la Consejería de Educación

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Regla-

mento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a Convenio de Colaboración firmado, para el año 2012, entre la Diputación Provincial de Granada y la Consejería de Educación.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La buena iniciativa llevada a cabo entre ambas instituciones en el presente año 2012, en relación con el Plan de Fomento del Empleo en Andalucía (PFEA), ha posibilitado hasta la mejora de 47 centros escolares en la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración global hace el Consejo de Gobierno del citado acuerdo entre ambas administraciones de cara al futuro?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
María Araceli Carrillo Pérez.

9-12/POC-000557, Pregunta relativa a mantenimiento de colegios públicos de carácter rural en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a mantenimiento de colegios públicos de carácter rural en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado los especiales momentos de dificultad que estamos atravesando, se hace especialmente importante

el mantenimiento de las infraestructuras de carácter educativo en muchos lugares de nuestra provincia, donde hacemos realidad aquello de que con la Educación llegamos a todos los sitios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué política educativa ha llevado el Consejo de Gobierno para el mantenimiento de los citados colegios públicos de carácter rural en Granada?

¿Qué inversión ha llevado a cabo el Consejo de Gobierno, en transporte escolar, para poder llevar a los escolares andaluces a los citados centros públicos, sin que se pierda una sola plaza escolar?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
María Araceli Carrillo Pérez.

9-12/POC-000558, Pregunta relativa a convenio suscrito entre la Consejería de Educación y el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación, relativa a convenio suscrito entre la Consejería de Educación y el Centro de Lenguas Modernas de la Universidad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación ha suscrito un acuerdo con la Universidad de Granada para que los alumnos realicen prácticas del módulo de Lenguas Modernas, como auxiliares de conversación del idioma chino, en nuestra Comunidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho acuerdo?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Aragón Ariza y
María Araceli Carrillo Pérez.

9-12/POC-000559, Pregunta relativa a promoción del jamón ibérico

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Turismo y Comercio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Manuel Recio Menéndez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo y Comercio, relativa a promoción del jamón ibérico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía participará, junto con Extremadura y Castilla y León, en la implantación del nuevo club de producto "Ruta del Jamón Ibérico".

Se beneficiarán 31 municipios incluidos en la Denominación de Origen Jamón de Huelva y 32 de la Denominación de Origen Los Pedroches. Asimismo, ya se han adherido, al club de producto 30, establecimientos de la provincia de Huelva y otros 29 de la comarca cordobesa. Estas empresas corresponden a alojamiento, restauración, actividades de ocio, bodegas y secaderos, museos y fincas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué consiste este nuevo club de productos del ibérico?

¿Cuáles van a ser las ventajas para las denominaciones de origen Jamón de Huelva y Los Pedroches, y para sus empresas y entorno?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
Francisco Jesús Fernández Ferrera y
Manuel Recio Menéndez.

9-12/POC-000560, Pregunta relativa a incumplimiento del Gobierno de España con el Estatuto de Autonomía de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a incumplimiento del Gobierno de España con el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la presentación del proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2013, el Gobierno de España puso en evidencia, una vez más, el tratamiento discriminatorio que hace con la Comunidad Autónoma de Andalucía, al no destinar las inversiones pactadas y marcadas por nuestro Estatuto de Autonomía en relación a nuestro peso poblacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace, desde el Consejo de Gobierno, de este incumplimiento plasmado en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Los Diputados del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda y
Antonia Jesús Moro Cárdeno.

9-12/POC-000561, Pregunta relativa a retroceso en el Índice Global de Igualdad de Género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. María Nieves Masegosa Martos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a retroceso en el Índice Global de Igualdad de Género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el informe que elabora cada año el Fondo Económico Mundial, organismo independiente, basándose en el acceso de ambos sexos a educación y la salud, en la igualdad económica y en la participación política de las mujeres, España retrocede del puesto 12 al 26 en el ranking de 135 países estudiados, por debajo de Nicaragua, Mozambique o Burundi.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el retroceso que señala el informe del Fondo Económico Mundial?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
María Nieves Masegosa Martos.

9-12/POC-000562, Pregunta relativa a acciones contra la violencia de género

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Presidencia e Igualdad
Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012
Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Presidencia e Igualdad, relativa a acciones contra la violencia de género.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los significativos recortes en prevención, sensibilización y protección de las mujeres, y de sus hijas e hijos, frente a la violencia de género, causan una creciente desprotección frente a la violencia de género.

Desde el año 2011, el Presupuesto del Gobierno de España para la prevención integral de la violencia de género se ha visto reducido en un 27%; esto es, en más de 8 millones de euros. A ello se suma el recorte de un millón de euros en los programas de asistencia social para mujeres víctimas y menores expuestos a la violencia que recoge el proyecto de Presupuestos para 2013, y que están poniendo en situación de riesgo a las mujeres y, con ellas, a sus hijas e hijos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las acciones que, desde el Consejo de Gobierno, se llevan y llevarán a cabo en la lucha contra la violencia de género, y qué partidas presupuestarias se han previsto para la lucha contra la violencia machista?

Sevilla, 12 de noviembre de 2012.
Las Diputadas del G.P. Socialista,
Verónica Pérez Fernández y
Soledad Pérez Rodríguez.

9-12/POC-000563, Pregunta relativa a reestructuración del sector público empresarial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el

artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reestructuración del sector público empresarial.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes, la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública afirmaba que cada empresa pública deberá decidir sobre su futuro, asegurando que al final del proceso de reestructuración habrán desaparecido 95 consorcios públicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene el Consejo de Gobierno algún criterio respecto a las empresas públicas de Andalucía, o serán éstas exclusivamente las que decidan individualmente sobre su futuro?

¿Qué calendario va a seguir el Consejo de Gobierno en su proceso de reestructuración de empresas públicas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Miranda Aranda.

9-12/POC-000564, Pregunta relativa a reducción de personal en la Administración andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a reducción de personal en la Administración andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes, la señora Consejera de Hacienda y Administración Pública afirmaba que se ha reducido un 0,86% el personal de la Administración.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué servicios se ha producido esa reducción y por qué motivos?

¿Continuará la reducción de empleados públicos en la Administración andaluza, y, en su caso, a quién afectará?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Miranda Aranda.

9-12/POC-000565, Pregunta relativa a impagos de la Junta de Andalucía al IES Sierra Mágina, de Mancha Real (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Antonio Miranda Aranda y D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a impagos de la Junta de Andalucía al IES Sierra Mágina, de Mancha Real (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes, se ha conocido que las deudas acumuladas por el IES Sierra Mágina, de Mancha Real, hacen que no funcione el agua caliente o fallen los extintores. Además, según han informado los profesores del centro, la compañía Endesa ya les ha comunicado de forma oficial el corte del fluido eléctrico por impago, por lo que dicho instituto podría cerrar el 19 de octubre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz para evitar esta situación?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno andaluz para que en lo sucesivo no vuelvan a ocurrir estas circunstancias y pueda desarrollarse el curso académico con normalidad?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
Los Diputados del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Miranda Aranda y
Miguel Contreras López.

9-12/POC-000566, Pregunta relativa a ampliación del límite de deuda para Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública

Sesión de la Mesa del Parlamento de 14 de noviembre de 2012

Orden de publicación de 15 de noviembre de 2012

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a ampliación del límite de deuda para Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En fechas recientes el Ministerio de Hacienda llegó a un acuerdo con la Junta de Andalucía para ampliar el límite de deuda de la Comunidad al 15,3% del PIB para 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno dicho acuerdo?

¿Qué prioridades de gasto tiene la Junta de Andalucía para ese incremento del margen de deuda?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2012.
El Diputado del G.P. Popular Andaluz,
José Antonio Miranda Aranda.